



GOBIERNO DE CANTABRIA  
SECRETARÍA

## ANEXO

En la Ciudad de Santander, Cantabria, a los 10 días del mes de mayo del año 2014, se celebró, en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cantabria, un Consejo de Gobierno de carácter general y ordinario de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el seno del cual se acordó, en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Cantabria, lo siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Elección del presidente y vicepresidentes.
- II. Cultura y deporte, en concreto, del sector de la danza.
- III. Cultura y deporte, en concreto, la práctica del fútbol de base en Cantabria.
- IV. Cultura y deporte, en concreto, la práctica del ciclismo en Cantabria.

### ORDEN

Se acuerda, con carácter de secreto, a efecto de reformar algunas disposiciones del Decreto 141, de 2004 (BOC 141), por el que se crea el "Reconocimiento al Béisbol Español".

Mediante el presente se designa como árbitros Carlos José BARRERA, Dn. Juan Manuel Sordo Arceles (ARCELES), Dn. Marcos Tomás Muñoz (MUNOZ), Dn. Juan Rodríguez Domínguez (DOMINGUEZ), Dn. Vicente Guadalupe Reyes Calvo (REYES)

- V. Asuntos generales.



**EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO  
EVALUACIÓN**

5.- Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1915 de 2010, el Comité de Seguimiento, Evaluación y Reporte del Plan de Acción Social de la Gobernación de Boyacá, en su carácter de Comité de Seguimiento, Evaluación y Reporte, procede a pasar lista de asistencia, invitando a los miembros del Comité de Seguimiento, Evaluación y Reporte, a las siguientes sesiones:

**Dip. César Daniel Uribe Arévalo**

**Dip. Ana Amalia García Nieto**

**Dip. Mercedes Teresita Muñoz**

**Dip. María Fernanda Saldaña**

6.- Posteriormente, el Comité Presidente César Daniel Uribe Arévalo, en virtud de orden y/o solicitud de los miembros del Comité de Seguimiento, Evaluación y Reporte de la Gobernación de Boyacá, en su carácter de Secretaría, por lo que se procede a preparar el acta de la sesión regida por el Decreto 1073, modificando tal ordenamiento por unanimidad de votos.

7.- Respecto a los asuntos que del orden del día, se acordó tratarlos del Acta de sesión de que se trata, esta sesión se anticipa y que todos y todas deben considerarlo de su competencia, siendo aprobados por unanimidad.

8.- Respecto a los asuntos que del orden del día, se le turnaron al Secretario de Administración y Finanzas para que presente el estudio y/o proyecto ley en trámite. El presente se informa por parte de dicho funcionario, que el Secretario o la cargo-cuenta con las facultades de dar seguimiento al presente mencionado, con los cambios que el Acta de sesión establece.



**EL GOBIERNO DE ARAGÓN  
COMUNIDAD**

En este sentido, se vuelve a reafirmar el Proyecto de Estatuto del Deporte (2008) y se apoya por unanimidad de los presentes, condecorados que en calidad de la formación en el ámbito del País.

Adicionalmente España las últimas Juegos Olímpicos propone establecer el nombre de País País (2017) para el deporte y integrarse en el presente año 2018, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Y- En esta punto que trata a la "Fiesta" deporte (deporte) que trata de organizar a todas las localidades y a los integrantes de la Comisión serán aplicados el orden del día de la presente reunión, para luego concluir el mismo día de su fin.

**Fin**

**Por la Comisión de Estudios, Cultura Física y Deporte**



**Sr. César María García Arribas**

**Presidente**



**Dña. Ana Belén García Solís**

**Secretaria**